



D^a Carmen María Susín Gabarre, Consejera de Bienestar Social y Familia, en virtud del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos (BOA Núm.155, de 12/08/2023), en referencia a la información de acuerdo con el artículo 35. Ter y las disposiciones adicionales undécima y duodécima de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, introducidos en virtud del Real Decreto- Ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias (BOE Núm. 67, de 19/03/2025), requerida por el Ministerio de Juventud e Infancia el día 8 de mayo del presente año,

CERTIFICA:

1. Que el número acumulado de personas menores de edad extranjeras no acompañadas atendidas por el sistema de protección a la infancia en 2024 es de 494.
2. Que el número máximo de personas menores de edad extranjeras no acompañadas atendidas por el sistema de protección a la infancia es de 216 a fecha de 31 de diciembre de 2024.
3. Que el número de personas migrantes no acompañadas del programa de extutelados a fecha de 31 de diciembre de 2024 es de 119.
4. Que el número de plazas de acogida destinadas a personas menores de edad extranjeras no acompañados en el sistema de protección es de 104.
5. Que el número de plazas de acogida destinadas a personas menores de edad extranjeras o no es de 364, de las cuales:
 - Acogida y autonomía de menores extranjeros no acompañados: 104.
 - Plazas de menores embarazadas: 4.
 - Plazas de menores con discapacidad: 21.



- Plazas centros de internamiento: 45.
- Plazas centros trastornos de conducta: 15.
- Plazas de hogares para niños y reunificación familiar: 18.
- Restantes: 157.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

D^a. Carmen Susín Gabarre.